

En la Isla al mes..... 2,50 pes.
Resto de España al mes..... 3,00 pes.
Extranjero al año..... 30,00 pes.
Número suelto..... 10 céntimos
Número abonado..... 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año LXII.

Mahón, lunes 20 de Enero de 1936

Núm. 18 850

LA UNIÓN DE LAS IZQUIERDAS

En sus discursos de Mestalla y Baracaldo, y de un modo más preciso en el de Madrid, manifestó el señor Azaña el pensamiento que debía informar la unión de las izquierdas republicanas y de los partidos obreros. Quería no llegar al Poder en las condiciones desairadas del bienio rojo: no estar a merced de los votos y exigencias del socialismo. Se le había de prestar, con el sufragio socialista por supuesto, una mayoría republicana, y se había de convenir un programa de gobierno, límite claro de la política y de las concesiones que para los aliados podía suscribir el republicanismo. No era mucho pedir después de lo de Octubre. Pero como en fin de cuentas, los partidos obreros tenían que ponerlo todo—el regalo de las actas y el consentimiento a la limitación o mixtificación del programa—, las izquierdas no conseguían disimular su verdadero papel en la unión. Papel de testafierros. Y por la forma en que se ha hecho la unión, tan laboriosamente negociada, eso queda más claro todavía. Los partidos obreros no se desprenderán de la representación parlamentaria que correspondía a su fuerza electoral preponderante; de modo que, si triunfa la coalición, los republicanos tendrán que gobernar al dictado de una mayoría marxista. Y el programa, cuyo exámen a fondo y en detalle haremos oportunamente, es de tal índole, de un contenido demagógico tan audaz, que no ha podido firmarlo el señor Sánchez Román. Va lleno de amenazas a la propiedad, a la banca, a la renta y a la clase contribuyente; anuncia venganzas por las represiones, revisión de procesos, derogación de las leyes y de las medidas reparadoras de los últimos Gobiernos, compromisos de legislación socializante; constituye, en fin, un cartel revolucionario de provocación y desafío a los sentimientos de la nación y a todos sus intereses vitales.

Por delante del programa ha ido el discurso del señor Largo Caballero, y a él hay que atenerse para saber lo que representa y adónde conduce la unión, en el cual el marxismo es la fuerza decisiva, así como en el marxismo es el señor Largo Caballero quien decide y manda. «Esta unión circunstancial—dice el jefe socialista—no hipoteca nada de nuestra doctrina ni de nuestra acción. La República socialista, su instauración con poderes excepcionales, por la dictadura, es nuestra meta.» ¿Significa la unión sometimiento a la legalidad? «A nosotros—dice el señor Largo Caballero—se nos llamó el año 1930, y no para predicar la doctrina cristiana. Nadie puede afirmar que, llegadas las oportunidades, no se va a salir de la ley.» Y lo más expresivo, para que los partidos obreros comprendan el papel de los republicanos en la alianza: «No desalentéis porque en el programa electoral no veáis cosas esenciales para nosotros. Después del triunfo, tendremos ocasión de decir a todos que seguimos nuestro camino.»

(De «A B C».)

¡QUE ACABE ESA VERGÜENZA!

Los ultrajes a la Patria y al Ejército no se pueden consentir

El Gobierno dió orden al fiscal para que fueran recogidos y denunciados algunos periódicos—no hay que decir que de izquierdas—que realizan una campaña vituperable contra el Ejército y todas las fuerzas públicas en general, periódicos que son los mismos que preconizan la disolución de la Guardia Civil y la desmilitarización, si un día triunfasen quienes los inspiran, para formar un ejército de foragidos rojos, peor que el de la revolución francesa y parecido al de la repugnante revolución rusa.

Todavía ayer, un repórter se quejaba ante el señor Portela de los perjuicios que se causaban con estas medidas, que conocemos por propia experiencia, aunque nunca por haber ofendido lo que para todos los españoles debe ser sagrado.

Ante estos hechos, nosotros hemos de decir que somos partidarios de la libertad de Prensa, condicionada, dentro de las leyes, cuando desaparecen los estados de excepción; pero que dos cosas hay que en ningún tiempo pueden ser ultrajadas por nadie, ni a nadie puede permitírsele y tolerársele que las ultraje: la Patria y las fuerzas armadas que la defienden y representan la mayor garantía de su existencia.

Esta campaña canallasca que se hace contra ambas cosas es completamente inadmisibile y para contrarrestarla no basta la denuncia del fiscal, porque con ello no se evita la propagación de este virus, ya que cuando la denuncia surge, los ejemplares del periódico están difundidos por todas partes.

Hay que establecer y establecemos, como verdadera excepción, el amor a la Patria y el respeto a las instituciones armadas. Para este caso no hallamos inconveniente en apoyar y en aplaudir cualquier medida extraordinaria, por fuerte y rígida que parezca, que el Gobierno tomara, porque, además, de esta insistencia en el ultraje, pudieran derivarse un día consecuencias funestísimas, ya que a nadie se le puede exigir que permanezca impasible y aguantando cuantos vituperios, ofensas, ultrajes, injurias, calumnias y desdenes se le quieran hacer.

Ya es, pues, bastante lo que el Gobierno y las autoridades han permitido, alegando razones o explicaciones que no tienen fundamento alguno.

¡Que acabe, pues, esa vergüenza, que es una ofensa para la Patria, para el Ejército y para todos los españoles!

(De «La Nación».)

Lo que hubiera hecho la revolución triunfante

DECRETOS QUE HUBIERAMOS VISTO PUBLICADOS

En «El Liberal», de Bilbao, órgano que hoy en día es portavoz de los elementos revolucionarios, como otros muchos diarios de Madrid y de todas las provincias, publica, en su primera página del sábado, un documento, hasta entonces inédito y que califica del MAS IN TERESANTE DE LA REVOLUCION. Lo publica íntegro y en negritas para que las gentes lo vean bien.

He aquí los puntos del programa convenido por los revolucionarios, para implantarlo por decretos, en el caso de haber triunfado:

1.º Todas las tierras de España se declararán propiedad del Estado, suprimiéndose, de consiguiente, el pago de renta a particulares.

2.º Disolución de todas las órdenes religiosas e incautación de sus bienes, más la expulsión del territorio nacional de los miembros de aquellas que por su pasada actuación se considerasen más peligrosas para las nuevas instituciones.

3.º Disolución del Ejército. Separación de todos los generales, jefes y oficiales, sin más excepciones que las de aquellos que hubiesen revelado sin tibieza su adhesión al régimen.

4.º Disolución de la Guardia Civil.

5.º Creación de milicias reclutadas exclusiva y preponderantemente entre los afiliados a las organizaciones que realizarán la transformación apuntada en el programa.

6.º Separación de todos los empleados públicos desafectos al régimen.

7.º Control obrero en las organizaciones industriales.

Y al pie del extenso programa, del que transcribimos el anterior índice bien sustancioso, aparece lo siguiente:

«Y estimando que este programa revolucionario no obtendría el asentimiento de quien ahora desempeña la Presidencia de la República, procedería a la cesación de éste en sus funciones.»

Todo esto es lo que no se pudo hacer en octubre. Pero todo esto se hará, si triunfan en la próxima contienda los elementos revolucionarios capitaneados en esta ocasión por Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román.

¡Que lo sepa España!

gimen y se posesionaron de las tierras de sus señores; pero al llegar la época de la recolección, dispuso su alegría al ver que el Estado se llevaba no una parte de la renta, como los antiguos señores, sino la casi totalidad de la cosecha y de los rebaños. Como defensa contra esa expropiación, el campesino optó por no sembrar más que lo necesario para subsistencia y sacrificó su ganado con lo que la cabaña rusa en pocos años se redujo a la mitad de calzas. Y como consecuencia sobrevinieron aquellas espantosas hambres que ocasionaron millones de víctimas. El Estado soviético pensó entonces en colectivizar la agricultura como había hecho con la industria y fundó los Kolkores o granjas colectivas obligando a los campesinos a refugirse en ellas. A los reacios los calificó de «Kouleks» o ricos, cuando en rigor, entre unos y otros no había ninguna diferencia. Todos eran igualmente pobres y los desterró a las regiones inhóspitas de la Siberia del Norte. Con los brazos de esos esclavos blancos que han dejado la vida por cientos de miles, han hecho los Soviets obras colosales como el canal del Mar B'anco al Báltico por los mismos procedimientos que los Faros levantaron las Pirámides de Egipto. ¿Es esto lo que entusiasma tanto a nuestros soviéticos?

Los campesinos, incorporados a la fuerza en las granjas colectivas faltos de estímulo, procuraban salir del paso con el menor esfuerzo posible, con grave perjuicio de la producción agrícola y pecuaria y para poner remedio a la situación, el Gobierno de Moscú ha relegado a segundo término los principios preconizados por Carlos Marx, recurriendo a los postulados de la economía burguesa estimulando el interés de los campesinos mediante el reconocimiento de la propiedad privada, sino de la tierra, por

lo menos del ganado. Hoy al campesino ruso se le reconoce la propiedad de un pequeño rebaño mayor o menor, según las regiones. En algunas zonas alejadas de Asia Central, se le permite poseer hasta diez vacas, unos cien o ciento cincuenta corderos y cabras y de cinco a diez camellos, sin contar aves de corral, conejos, colmenas, etc., para los que no hay límites. Y es que hasta ahora no se ha inventado nada que en el orden social pueda sustituir el enorme resorte del interés personal. Solo una cosa puede suplirlo, el impulso místico de las comunidades religiosas consagradas al trabajo, pero además de que ese impulso sobrehumano que sacrifica el interés personal a un fin sobrenatural, solo una minoría puede sentirlo, los Soviets no pueden aceptarlo porque en la interpretación económica de la Historia, «secundum» Marx, no cabe nada sobrenatural. Hay que confesar que los directores del soviétismo han sabido explotar muy hábilmente el fondo místico del alma oriental rusa haciendo ver a los obreros soviéticos que al trabajar para el Estado no realizan un mero contrato de «do ut des», sino un acto trascendente, pues al elevar el nivel de vida de sus compañeros de trabajo, contribuyen a la propagación de la doctrina marxista y a la emancipación de la clase obrera mundial.

Pero ante el temor de que ese estímulo moral no fuese suficiente han establecido una especie de Concursos de trabajadores estimulando a las juventudes a ver quien produce más y presentando a los consiguientes «récords» en cualquiera de los oficios, como a héroes nacionales. Y así como en otras naciones corren de boca en boca los nombres de los ases del boxeo o del fútbol, en Rusia son populares los nombres de Stakanov que ha batido el récord de la

extracción del carbón; de Smatnine, obrero del calzado, que ha llegado a ajustar empeines de 1.800 pares de calzado en un solo día; el de Eudoxia y María Vinogradov que vigilan hasta ciento cuarenta telares, y otros muchos. Claro que ese estímulo tiene que ser alimentado con un aumento de jornal proporcionado y así hay jóvenes stakanovistas (han tomado el nombre de Stakanov el primero que estableció un récord) que ganan 1.000, 1.500 y hasta 2.000 rublos al mes. Si esto no es establecer el trabajo a destajo, tan vilipendiado en los mítines por los conductores de las masas obreras, ustedes dirán lo que es. Esos recordmans, jóvenes de menos de treinta años, a quienes se les piensa nombrar caballeros de la orden de Lenin, deben estar muy satisfechos, pero ¿qué pensarán los hombres maduros, los débiles que no pueden rendir esos esfuerzos? ¿Merecía la pena de haber despotricado tanto contra los patronos burgueses para venir a parar a esto?

Al organizar el régimen soviético, para darle estabilidad se han visto obligados a restablecer las jerarquías económicas pero en vez de colocar a la cabeza los grandes valores intelectuales y morales, han estronizado la fuerza bruta, han creado la aristocracia del músculo.

Recordando lo que pasó con Lenin y la N. A. P., cabe sospechar si estas concesiones que Stalin hace a la economía burguesa, no será una maniobra maquiavélica, impuesta por la misma doctrina bolchevique.

El bolcheviquismo tiene por fundamento la lucha de clases, las cuales a su vez no pueden existir sin el derecho de propiedad que las crea. En Rusia donde se ha suprimido la propiedad, no puede haber ricos, es decir clases privilegiadas. De haber algunos, es la clase

de los obreros manuales a quienes se les da mayor participación en la distribución de la riqueza pública. Los bolcheviques para no quedarse sin doctrina política para mantener el fuego sagrado de las masas (ese fuego que se alimenta de odios y envidias al que posee), necesitan crear nuevos ricos para poderlos ofrecer en el holocausto a la indignación de las multitudes.

¿No estará ahora Stalin como antes hizo Lenin con la N. A. P. creando nuevos ricos, dejando que les crezca la lana a los borregos de la nueva burguesía rusa para volverlos a esquilarse? Si no es así, tendrán que confesar lo que todos sabemos: que los principios comunistas llevados al extremo son irrealizables en la práctica y que para poner en marcha la máquina económica, no se puede prescindir del resorte del interés personal, fundamento de la economía burguesa. Que el comunismo como engendro de la mente de un judío renegado es un sueño mesiánico, un anhelo hacia una nueva Jerusalén, con la única diferencia que en lugar de ser a favor de un pueblo elegido como el judío, es a favor de una sola clase: la de los obreros manuales.

EL CONDE DE SARTE

(De «Diario de Barcelona».)

Noticias militares

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de la segunda Brigada de Caballería don Aivaró Fernández Burriel, al comandante de la referida Arma don Guillermo Rico Ruiz, quien desempeñaba el mismo cometido a la intermediación del referido general en su anterior destino.

El capitán don Virgilio Leret Ruiz y alférez don José García Selma, ambos de disponibles en la primera división, al Regimiento de Infantería Balears 39.

CRÓNICA INTERNACIONAL

RESTABLECIMIENTO DEL TRABAJO A DESTAJO EN RUSIA

Se gradúan los jornales por la cantidad de producción. El comunismo es una quimera irrealizable. Siguiendo la descripción sobre cómo evoluciona el soviétismo, nos ocuparemos ahora de la situación del campesino ruso y de la implantación del destajo en las industrias.

Unión de Derechas

JUNTA DIRECTIVA

Para cumplimiento del artículo 22 del Reglamento de esta Sociedad, el próximo domingo día 26 del actual a las once de su mañana, se celebrará en el salón de actos del local social la Junta General ordinaria para los fines que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de aquí.

Según el párrafo 2.º, apartado h) del artículo 14, sólo podrán tomar parte en las votaciones los socios que lleven más de seis meses inscritos, se hallen en posesión del correspondiente carnet, sean socios propietarios o protectores y hayan satisfecho la cuota del último mes vencido.

Mahón 18 de Enero de 1936 - Por acuerdo de la Junta Directiva. - El Secretario, **Andrés Casanovas.** - V.º B.º - El Presidente, **L. Lafuente Vanrell.**

Crédito Mercantil de Menorca

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad en la sesión de día 3 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 22 del presente mes a las tres y media de su tarde en el local social, con el objeto de ponerles de manifiesto el balance general y cuentas del finido ejercicio de 1935, someterlo a su aprobación y tratar de los demás asuntos que se suscitan, con sujeción a los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia deberán depositarse las acciones en la caja de la misma Sociedad con tres días de antelación cuando menos, al señalado para la expresada reunión.

Mahón 4 de Enero de 1936. - El Secretario, **Pedro Pons Vidal.**

8 10 13 15 18 20 22

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1936, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable libre de impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ESTADISTICA

ANUNCIOS

Reseña estadística con un parte en su totalidad, las cifras que a continuación se exponen:

Día 20 de Diciembre

- 1 busy, 251 kilos, Juan Sintés.
- 1 vaca 153, Vergé señor Mir.
- 1 idem, 235, Palma.
- 1 idem, 149, Lorenzo Pons.
- 1 ternera, 129, Dregunere.
- 1 ternero, 305, Binierrógue.
- 1 idem, 257, Noria León.
- 1 idem, 273, Biniemymat gran.
- 1 idem, 239, Addebús vey.
- 1 idem y 2 corderos, 108, Son Pons.
- 2 corderos, 29, s' Base.
- 2 idem, 33, s' Granja.
- 2 idem, 14, Ses Guerriques.
- 3 idem, 33, Refelet.
- 1 cabra, 19, Juan Llopis.
- 2 idem, 24, Binierrmeñe.
- 18 cerdos, 1372.

Día 21

- 1 ternera, 131 kilos, Santa María.
- 1 ternero, 371, Teletí de baix.
- 1 idem, 256, Machani gran.
- 1 idem, 105 kilos, Rafael Grandí.
- 1 ternero, 126, S. U. C.
- 1 idem, 127, Raisel Trlay.
- 1 idem, 324, Pedro Villalonga.
- 3 cabras, 27'500, Manuel Pallicer.
- 3 corderos, 38, Biniemymat gran.
- 2 corderos, 34, San Jerónimo.
- 3 idem, 42, Llumessana gran.
- 2 idem, 16, Son Arrossa.
- 1 idem, 25, Bartolomé Trinidad.
- 3 idem, 36, Santa Teresa.
- 11 cerdos, 395.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Enero de 1936 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 5 % libre.

También descontamos los de más cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



Doña Rosalía Alzina Mascaró

Falleció ayer a las diez de la mañana, a la edad de 90 años, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

==== Q. E. P. D. ====

Sus sobrinos, sobrinas y demás familia, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El entierro se ha celebrado hoy a las diez.

Mahón 20 Enero de 1936.

CRÓNICA

De viaje
A bordo del motobuque «Ciudad de Ibiza» salieron ayer don Mariano Zaforteza; don Ramón y don Francisco Tejedor y don Esteban Florence.

Fallecimiento
A la edad de 90 años y después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, entregó su alma al Creador, ayer mañana a las diez, la bondadosa señora doña Rosalía Alzina Mascaró (que en Gloria goce).

La finada, en su larga vida, sólo bondades había sembrado, mereciendo el aprecio y la estima de cuantos la trataron y especialmente de aquellos que sabían de sus sentimientos humanitarios y caritativos, practicados con la rectitud de un seno corazón de creencias católicas arraigadísimas.

El acto del entierro que ha tenido lugar esta mañana a las diez, se ha visto muy concurrido, demostrándose las simpatías de que gozaba la finada y el aprecio en que es tenida su respetable familia.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada y reciban sus sobrinos y sobrinas y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido y el testimonio de nuestra consideración.

En el Orfeón Mahonés
A las seis y media de ayer tarde y ante enorme concurrencia, se celebró una velada artístico musical, cantándose el coro de repatriados de «Gigantes y cabezudos», del maestro Caballero; fragmentos de la opereta de Franz Lehar «El conde de Luxemburgo»; recitando una poesía don Francisco Seguí, interpretando una pieza de concierto y una fantasía de «El Trovador» la rondalla y cantándose la romanza de «La Dolorosa», el dúo de «La alegría de la huerta», canción «El molinero» y «Niña que vas a la fuente...»

Dichos números fueron irrepresiblemente interpretados, calorosamente aplaudidos y algunos tuvieron que ser bisados ante la insistencia del público.

Todos cuantos contribuyeron a la velada demostraron su valía, especialmente Juanita Tuduri, Plácida Pons, Mauricio Barber y Sintés (J., E. y L.), alma de estas fiestas, que tanto éxito obtienen en el Orfeón Mahonés.

Una nueva Central Eléctrica en Ciudadela

En Ciudadela fué inaugurada el jueves al anochecer la nueva Central eléctrica de los señores Seguí y Compañía, siendo bendecida la maquinaria por el arcipreste doctor Juan Sampol de Palós después de cuya ceremonia se puso en marcha la nueva central iluminándose las calles ciudadelanas con las instalaciones hechas exproteso.

Los asistentes al acto inaugural fueron obsequiados con un lunch,

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 18 a las 18.
Hablando con el señor Portela Valladares. El criterio electoral del Gobierno. Las propagandas radiadas, sólo podrá hacerlas el Gobierno

El señor Portela Valladares recibió este mediodía a los periodistas diciéndonos en su conversación que iba a fijar el criterio electoral del Gobierno, al que se someterán todos los partidos.

Las propagandas radiadas sólo podrá hacerlas el Gobierno para evitar el absurdo de que mediante esos órganos oficiales, se combatiera el régimen político o el régimen del Estado.

Los partidos políticos quedarán sometidos a las cautelas que dicte la Dirección General de Seguridad.

Corteles arrancados. Todos los carteles habrán de sellarse

Dijonos también el señor Portela Valladares que la Dirección General de Seguridad había mandado arrancar en Madrid los carteles de propaganda que por su violencia pudieran alterar el orden.

Todos los carteles que tengan que fijarse en las calles tendrán antes que ser sellados por la Dirección General de Seguridad y en los Gobiernos Civiles, siendo la condición de sellarlos precisa antes de pegarlos.

No serán sellados y por tanto no podrán fijarse, aquellos carteles que por ser bárbaramente agresivos a personas o partidos, se consideren perturbadores del orden público.

Un alférez de la Guardia Civil, asesinado. El Sr. Portela Valladares se condeñe.

Las fuerzas públicas tendrán que defenderse
El señor Portela hablando con los periodistas, se condeñó de las últimas agresiones de que ha sido objeto la Guardia Civil, cuya última víctima había sido un alférez del benemérito Cuerpo, asesinado en Arcos de la Frontera (Jerez).

En nombre del Gobierno, se condeñó el señor Portela de estos actos de vandalismo contra los individuos del benemérito instituto, diciendo:

A algunos criminales se les alienta para salir y plantarse en la calle, confiados en las dificultades que pone la ley electoral para imponer sanciones gubernativas.

No he pensado, ha dicho el señor Portela, en suspender las garantías constitucionales ni creo que ello será preciso, pero reiterase a la fuerza armada la obligación de defenderse y se defenderá, porque así defenderá la Patria.

Los Jurados Mixtos
El ministro de Trabajo señor Becerra nos ha manifestado que volverán los Jurados Mixtos a su pleno funcionamiento

cuando se inscriban en el censo del Ministerio las asociaciones patronales y obreras que no lo hayan hecho.

Se les da un plazo de dos meses para que se inscriban. Elegidos los vocales de los Jurados Mixtos, éstos funcionarán.

Seguidamente se convocarán oposiciones restringidas para secretarios de Jurados Mixtos interinos, a fin de que establezcan la situación.

El general Franco, en el Estado Mayor Central. No habrá combinación de altos cargos

El ministro de la Guerra general Molero habló con los reporteros.

Dijo que no se sustituye al general Franco de la Jefatura del Estado Mayor Central, porque nada lo ha aconsejado así.

Añadió el general Molero que no habrá combinación de altos mandos militares.

Los disturbios estudiantiles se reproducen
Esta mañana en la Universidad Central se han reproducido los alborotos estudiantiles.

Los escolares derechistas y los izquierdistas tuvieron una colisión.

Los primeros se manifestaron en la calle, dando vítores patrióticos.

Intervino la fuerza pública, restableciendo el orden.

DEL EXTRANJERO
El Rey Jorge de Inglaterra gravemente enfermo

Londres. - S. M. el Rey de Inglaterra guarda cama, siendo su estado de alguna gravedad.

El Soberano necesita balones de oxígeno.

Su corazón acusa una extrema debilidad.

Los médicos que asisten al enfermo sienten honda inquietud por el estado de postramiento de S. M. el Rey Jorge de Inglaterra.

Madrid 19 a las 2.
Un obrero víctima de una agresión. Del suceso en la calle de Jorge Juan

En el Equipo Quirúrgico ha fallecido el desgraciado obrero Laureano Montero que fué agredido a tiros al salir el viernes de una obra en la calle de Jorge Juan.

El infortunado recibió tan gravísimas heridas, que han sido infructuosos los esfuerzos que se han hecho para salvarle la vida.

venta el semanario «J. A. P.», correspondiente a la presente semana.

La orden del señor Gil Robles se ha cumplido con la disciplina que los afiliados a su partido aceptan todas las decisiones del jefe.

La digna actitud del Sr. De Pablo Blanco. Declara ante el juez. Se hace responsable del escrito. Afirma que son verídicos los hechos.

Desea ver sustituido al Jefe del Gobierno. Pide un plazo para aportar pruebas

Ante el juez que ha instruido el sumario contra el ex ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco, por la publicidad de un escrito contra el Presidente del Gobierno, ha declarado el referido ex ministro.

Se le acusa de supuesto delito de desacato al Presidente del Gobierno.

El ex ministro señor De Pablo Blanco se ha declarado autor del escrito que ha originado el sumario, afirmando en sus declaraciones que son verídicos los hechos, entendiéndose que la República y la Patria sufren perjuicios por la actuación del señor Portela Valladares.

Estima el señor De Pablo Blanco una obligación decirlo por los medios lícitos combatiendo al Jefe del Gobierno no para ofenderlo, sino por el deseo de verle sustituido por otra persona que gobierne mejor.

El señor De Pablo Blanco, cuya digna actitud ha sido por todos elogiada, ha solicitado del juez que instruye el sumario, un plazo para aportar las pruebas y justificación de los hechos.

Cluvia torrencial en Madrid
Está cayendo sobre esta ciudad (capital de España) una lluvia torrencial a ratos, pero persistente toda la tarde.

Esto inquieta a los amigos del fútbol que temen se marlogre por tal causa el partido anunciado para mañana domingo.

El público había agotado ya las 27 mil entradas disponibles.

Gran número de las entradas se halla en poder de la reventa.

La Federación Española de Fútbol ha despachado algunos centenares menos de entradas a fin de evitar incomodidades al público.

Un homenaje a Nicanor Villalta
Esta tarde última se ha dado un banquete de homenaje y despedida al diestro Nicanor Villalta.

Han asistido doscientos comensales, recibiendo centenares de adhesiones.

Se pronunciaron muchos discursos entusiastas, que Villalta agradeció.

Carece de noticias
A las siete de la tarde salió de la Presidencia del Consejo el señor Portela Valladares.

Los periodistas rodearon en demanda de noticias, diciéndoles el Jefe del Gobierno que carecía de informe alguno que facilitarles.

Se despidió diciendo que marchaba a Gobernación pa-

ra despachar algunos asuntos de aquel departamento.

Asuntos de la Cruz Roja
El presidente de la Cruz Roja general Burguete ha estado en la Presidencia del Consejo visitando al subsecretario para pedirle que acelerara el despacho y resolución de asuntos pendientes que afectan a la institución que preside.

La hazaña de unos pistoleros.
Matan a un tonelero y ametrallan a la Benemérita

Cádiz. — Unos pistoleros mataron anoche a un tonelero y ametrallaron a un guardia civil y al jefe de la Guardia Municipal de Jerez, cuando intentaban perseguirlos.

Supo la Policía que los pistoleros autores del asesinato del tonelero y de la agresión al guardia civil y jefe de la Guardia Municipal de Jerez se habían refugiado en una taberna de Arcos de la Frontera.

Al lugar donde se habían refugiado los asesinos acudió el alférez de la Benemérita jefe de aquella línea, don José Díaz Pérez acompañado de una pareja de Benemérita y de un guardia municipal.

Los pistoleros agazapados en la taberna, ametrallaron al

entrar en el establecimiento al alférez que cayó muerto en el mismo umbral.

Los subordinados del alférez al ver caer a éste muerto, penetraron resueltamente en la taberna y dispararon contra los que les hacían frente, matando a dos de los pistoleros e hiriendo gravísimamente al tercero.

El alférez muerto era casado y había sido ascendido recientemente.

El gobernador de Cádiz ensalzó el sacrificio del oficial tan valientemente asesinado y la bravura de sus guardias.

Ha anunciado el gobernador que en nombre del Presidente del Consejo, asistirá al entierro del obrero tonelero y del alférez de la Benemérita asesinados por los foragidos.

PABLO MIR LLAMBÍAS

Médico Cirujano

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

CONSULTA: de 11 a 1.

Anunciyá número 18. -- Mahón

En la Universidad nuevos disturbios

Esta pasada tarde se han registrado choques de estudiantes y policías, con motivo de que algunos grupos de escolares impedían que otros penetraran en la Facultad.

Los policías asaltaron la Universidad sin orden del decano, trabándose la lucha en los claustros.

DEL EXTRANJERO

Don Alfonso regresa a Roma

París.—Esta noche don Alfonso de Borbón emprenderá el viaje de regreso a Roma después de haber permanecido breves días en la capital francesa.

Marcha a Roma don Alfonso para pasar el día de su Santo, en compañía de su familia.

De la enfermedad de Jorge V.

El delicado estado inspira inquietud

Londres.—A las 3'30 de la tarde los médicos que asisten a S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra han dado el siguiente parte:

S. M. ha tenido algunas horas de sueño reparador descansando tranquilamente.

La debilidad cardíaca y algunos impedimentos en la circulación sanguínea han aumentado motivando la inquietud.

Conferencia Laval Herriot

París.—Han conferenciado Herriot y el Presidente del Gobierno Mr. Laval.

El señor Laval ha dicho a los periodistas que Herriot quiere anunciar mañana oficialmente su dimisión a los radicales socialistas.

Probable, añadió monsieur Laval, que dicha dimisión no sea efectiva hasta mi regreso de Ginebra.

Esta mañana Laval visitó al Presidente de la República para exponerle que la situación política se solucionará el jueves próximo.

Crisis en Portugal

Lisboa.—Oliveira Salazar ha presentado la dimisión colectiva del Gobierno, eligiendo nuevo Gabinete, que presentará a última hora al Presidente de la República.

Accidente de aviación

La Paz.—Un avión trimotor que se dirigía a la capital se estrelló a 38 kilómetros del Pantano de Tapacari.

Los trece pasajeros y el piloto del aparato resultaron muertos.

PRENSA ASOCIADA

Para cocinas económicas

COK

Estufas, Tortugas y Salamandras

COK

Calefacciones centrales

COK

COK

Reparto a domicilio

Para encargos: Oficinas del GAS. — Plaza Pablo Iglesias, 19.

De interés para los propietarios y agricultores

Arrendamientos de fincas rústicas

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Precio: UNA PESETA.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.

Ayuntamiento de Mayor

Sesión ordinaria celebrada el día 13 de Enero de 1936

Segunda convocatoria

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los concejales señores Mascaró Villalonga, Pons Pons, Camps, Borrás, Mora, Reurer y Mascaró Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Proceder a la provisión en propiedad de la plaza de Inspector Farmacéutico de este Municipio, con el haber anual de de 2.750 pesetas, por concurso de antigüedad, para lo que se expedirán por la Alcaldía los oportunos edictos, y cumplirán las disposiciones que determina el Reglamento del Cuerpo vigente, de cuyo acuerdo se dará conocimiento al Farmacéutico don Pedro Alberto como contestación a su escrito de día 7 de Octubre último.

Conceder un nuevo y último plazo a los propietarios de solares para construcción de casetas en el Cementerio Municipal y que los tienen sin edificar, transcurrido el cual se entenderá renuncian el derecho de propiedad pudiendo el Ayuntamiento venderlos a otros que tienen solicitado solares al expresado fin, con reintegro a aquellos del valor que pagaron por los mismos.

Pagar al vecino don José Gomila Sintes la suma de setecientas cincuenta pesetas, valor de un trozo de terreno situado en el camino des Boix, que cedió al Ayuntamiento para poder sacar gravilla. Y se levantó la sesión.

COTIZACIONES

Crédito Mercantil de Menorca

Table with columns: Valor nominal, Diferencial, Papel. Lists various financial instruments and their values.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 20 de Enero de 1936

Parada: Regimiento de Infantería Baleares n.º 39.

Guardia Aduana: Regimiento de Infantería Baleares n.º 39.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Alberto García.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Sintes.

Visita Hospital: 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia: Un oficial por cada Cuerpo.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Comandante Militar, accidental, COTRI-NA.—Rubricado.

MANUEL SINTES ROTGER

Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

Obras que pueden adquirirse en este Establecimiento

Table listing various novenas and their prices, such as Novena de Santa Catalina, Novena de Santa Lucía, etc.

SECCION DE ESPECTACULOS

SALON TRIANON

HOY LUNES 30 Enero de 1936.—Tarde a las 6'30 y noche a las 9'30

Grandioso exitazo del más emocionante film «Universal»

EL HOMBRE INVISIBLE

LA MAS FANTASTICA SENSACION DE LA PANTALLA

Por GLORIA STUART y CLAUDE RAINS.—(TODA EN ESPAÑOL)

Miércoles: DONDE LA LEY NO EXISTE y GIGOLETTE.—Entrada, 0'50.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

HOY LUNES.—Tarde a las 6'30 y noche 9'45

Triunfo clamoroso de Clark Gable, William Powell y Myrna Loy, en

ENEMIGO PÚBLICO NÚM. 1

EXITAZO de la FLOPSODIA EN COLORES Y RELIEVE; REVISTA DE FANTASIA

TEATRO PRINCIPAL. Empresa "Coliseum"

HOY LUNES.—A las 9'45 en punto.—SESION POPULAR

ULTIMA PROYECCION del formidable éxito del año, la espectacular película «Paramount» titulada

TRES LANCIEROS BENGALÍES

Por Gary Cooper, Franchot Tone y Richard Cromwell

DIALOGADA EN ESPAÑOL

Si no ha visto esta película véala hoy, si la ha visto, véala también; es la película para todos; es la película que debe verse más de una vez

EL VAQUERO MILLONARIO, por George O'Brien.

UNA CARMEN RUBIA, por Maria Eggerth.

CASINO DEL CONSEY

MARTES 21 Enero.—Tarde a las 6'30.—Sesión Popular de Moda

ÉXITO de la interesantísima producción «Fox» EN ESPAÑOL

AL ESTE SIN RUMBO

Por la bellísima VINE GIBSON.—Dirección e interpretación impecables

Sábado: Colosal acontecimiento; Estreno de la mejor película de CARLOS GARDEL titulada

CUESTA ABAJO

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

LOS HIJOS DESGRACIADOS

vir un telar. Puede usted a mí darme lecciones de muchas cosas.

—¡No tanto!

—Nada, si usted quiere quedarse para ayudarme en el escritorio, lo prefiero, ya que se reconoce apta para ello. Me repugnaba ofrecerla una plaza de obrera. Ya sabe usted; por ahora se cuidará de los libros del almacén; después... ¡ya veremos!

—Acepto sinceramente reconocida—repuso Josefina emocionada—. Pero con una condición.

—¿Cuál?

—Que no me dará usted más sueldo que el que daría a una simple trabajadora.

—Eso...

—Si no es así, no acepto.

—Pero...

—Usted no estaba dispuesto a hacer este aumento en su presupuesto de gastos.

—Bueno, no discutamos eso; ya se arreglará.

Pronto quedaron conformes en todos los detalles.

Conviniéron que, por lo pronto, Josefina viviría en compañía de Jenaro y Terresa, hasta que se determinase otra cosa.

Puestos de acuerdo, don León dijo con cierta jovialidad:

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

mi petición los escrúpulos que antes ha indicado, y que yo le agradezco, depóngalos, en la seguridad de que por modesto que sea el trabajo que me ofrezca, le quedaré muy agradecida.

Fué perdiendo don León poco a poco su cohibimiento y mostróse tal cual era: expansivo, franco.

—En realidad, necesitar trabajadoras no las necesito—dijo—, y me guardaría muy bien de despedir a una de las que tengo para admitirla a usted.

—Ni yo lo consentiría—repuso Josefina.

—Pero repito una vez más, que eso lo de menos.

Y, suspirando, agregó: —Lo que necesitaría es otra cosa: un dependiente que me ayudara a llevar la contabilidad, porque todo el trabajo pesa sobre mí, es demasiado. Pero las cosas van tan mal... No puedo meterme en nuevos gastos, créalo usted, y un dependiente que supiera su obligación, me supondría un sueldo mensual de alguna importancia.

Sonrió, y dijo:

—Pero usted dirá, y con razón, que soy un necio. ¿A qué hablarle a usted de todo esto, ni

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCIÓN ESPECIAL)

DISPONIBLE	F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)	DISPONIBLE
DISPONIBLE	AUTOMOVILISTAS! Cubiertas y Cámara NACIONAL PIRELLI	Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación de MANUEL SINTES ROTGER Despache: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abandancia, 50 Teléfono, 84 - MAHÓN
DISPONIBLE	DISPONIBLE	DISPONIBLE



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo.
 Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 661. - San Sebastián.

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de Braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del niño; Reforma Agraria; Censo urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Desamortización; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en las ferrocarriles; Legislación Agricultura (a. tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Compañías de seguros; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Baja en las Bancas; Circulación de Automóviles; Orden Policía Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Magos y muleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Ganaderías.

Podien adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Almanaques Eufet para 1936

Véndense en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras recogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos, y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA», por don Marcelino Menéndez Pelayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo West, «LA SIEMPRE CALUMNIADA» (Madre Sacramento).

Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Vestibulo, Escuelas, Salones ytertulias particulares. Cuarenta títulos cómicos. Precio de cada ejemplar, 8 céntimos. En cada volumen se va un mensaje al alma por el autor.
 Hay traducción Diliogos y Salones.
 Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutua o en su falta en numeración de los números, se hacen al señor Secretario de la Biblioteca de Cultura Popular, en la calle de Zorrilla número 13, Mahón.

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo. - DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo West. - LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO). Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.

Pídaio a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.

Pídaio a la Biblioteca de su nombre
 Calle Rey Heredia, 13. - Córdoba

Don..... pueblo.....
 provincia..... calle..... núm.....

IBERICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Pinar, 3. - Apartado 143. - Barcelona

De 16 a 28 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan su consulta. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBERICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de la Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA
 La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.
 Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.
 Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger. - Mahón

358 LOS HIJOS DESGRACIADOS

qué puede importarle el estado de mis negocios? Volvamos, pues, a nuestro asunto. ¿Quiere usted entrar de obrera en mi fábrica? Pues queda admitida desde este instante. Pero se cansará pronto, estoy seguro de ello. Usted no es para ese trabajo.

El semblante de Josefina habíase animado.
 -Ha indicado usted antes -dijo, sin contestar a las anteriores palabras- que le convalidaría un dependiente para el escritorio.
 -Sí -afirmó el señor Alas.
 -Pues bien; tómeme usted para este cargo, puesto que en él puedo serle útil y págume lo que pagaría a una trabajadora; lo que pueda o lo que quiera. Yo necesito muy poco para vivir.
 Don León abrió la boca desmesuradamente para expresar su asombro.
 -¡Que la tome para el escritorio! -exclamó estupefacto-. ¿Pero sería usted capaz de desempeñar ese cargo?
 -Creo que sí -respondió modestamente Josefina.
 -¿De veras?
 -Poseo una letra regular, conozco la contabilidad, la partida doble; y hablo y escribo el francés...
 La sorpresa del fabricante iba en aumento.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 359

-¿Sabe usted todo eso?- dijo.
 Y añadió con la franqueza que le era propia:
 -Pues sabe usted más que yo. Además, el dependiente que yo necesito no es indispensable que sepa tanto. Por ahora la encargaría sólo los libros del almacén.
 -Sí, ya comprendo; las entradas y salidas...
 Eso es muy fácil, y sin que sea inmodestia, creo poder hacerlo perfectamente.

Cuanto más hablaban, más sorprendíase don León de los conocimientos de la recomendada de Jenaro.
 Reconociase inferior a ella en instrucción.
 Comprendió Josefina su extrañeza, y como disculpándose, dijo:
 -Mis padres ocuparon una posición muy diferente a la que yo ocupo, y me educaron bastante bien.
 -Ya se conoce -asintió el señor Alas.
 -Perdí su amparo...
 -¿Murieron?
 -Sí...
 -¡Pobres!
 -Y contrariedades de la suerte, me han traído a este triste estado.
 -Pues ya ve usted cómo yo tenía razón al decirle que sirve para mucho más que para ser-